



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **295-96**

Salta, 22 de agosto de 1.996
Expediente No 10.633/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Miguel Angel Basombrio, el Lic. Julio Rubén Nasser y colaboradores, investigadores del Laboratorio de Patología Experimental de esta Facultad, solicitan autorización para realizar un curso de post-grado de Actualización, denominado "Técnicas de Biología Molecular: Usos y aplicaciones al diagnóstico de Enfermedades Tropicales", y;

CONSIDERANDO:

Que la programación presentada cumple con las reglamentaciones vigentes para la realización de cursos de post-grado de actualización (Resolución R 534/93 y Resolución CS No 103/95);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja autorizar la realización del Curso.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión ordinaria No8/96 del 06/08/96
y su cuarto intermedio del 13/08/96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Tener por autorizada la realización del curso de post-grado de actualización denominado "TECNICAS DE BIOLOGIA MOLECULAR: USOS Y APLICACIONES AL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES TROPICALES", a realizarse en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO

De post-grado de actualización

DURACION EN DIAS

10 días



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

295-96

Salta, 22 de agosto de 1.996
Expediente No 10.633/95

FECHAS TENTATIVAS

15 al 26 de julio de 1.996

DISTRIBUCION HORARIA

Clases teóricas: 9:00 a 12:00 hs.
Seminarios: 12:00 a 13:00 hs.
Clases Prácticas: 14:00 a 19:00 hs.

Cantidad de horas: 90 horas reloj (aproximadamente)
Programa teórico: 30 horas
Seminarios: 10 horas
Programas de trabajos prácticos 50 horas

Total 90 horas

DESTINATARIOS

Profesionales de las áreas de Ciencias Biológicas y alumnos del último año de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

CUPO

13 profesionales y 3 alumnos.

ARANCELES

Profesionales \$ 40.-
Alumnos \$ 20.-

INSCRIPCIONES

Laboratorio de Patología Experimental, 2o piso Facultad de Ciencias de la Salud.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

295-96

Salta, 22 de agosto de 1.996
Expediente No 10.633/95

DOCENTES

Disertantes:

Dr. Miguel Angel Basombrio

Lic. Julio Rubén Nasser

Responsable de Trabajos Prácticos:

Lic. Julio Rubén Nasser

Colaboradores:

Lic. María Asunción Segura

Bioq. Elsa Laura Gomez

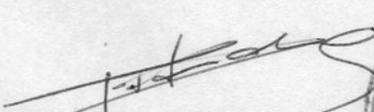
LUGAR DE REALIZACION

Laboratorio de Patología Experimental, Facultad de Ciencias de la Salud.

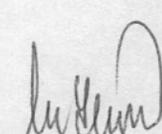
Cátedra Química Biológica, Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Laboratorio de Patología Experimental y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| LC |
| APA |


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO